



OFICIO N° 022-2025
Valparaíso, 15 de abril de 2025

Cumplo con informar a Ud., para efecto de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que la **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67)** citó, de acuerdo al artículo 52 N°1 letra c) de la Constitución Política, a los funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales, señora Carol Castro, Secretaria Regional Ministerial de la Región Metropolitana; y señor Pablo Maino, jefe de la División de Bienes Nacionales, a la sesión celebrada el lunes 14 de abril. Sin embargo, no comparecieron ni presentaron una excusa para justificar su inasistencia. Se adjunta copia de la aludida citación.

Lo anterior, a efecto de que la Contraloría inicie el procedimiento sancionatorio que corresponda

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑORA
DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

CEIs 66 y 67 – encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa.

(32) 250 50 52

mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E4E5795083CDE88